

LA PHYSICA DE WALTER BURLEY: SU TEORIA SOBRE EL NUMERO DE LOS PRINCIPIOS DE LA GENERACION

Olga. L. Larre

Conicet-Universidad Católica Argentina

RESUMEN

Burley ha de ser contado entre los más distinguidos comentaristas de Aristóteles en el siglo XIV. En el análisis de la teoría del número de los principios del ente natural y de su particular concepto de privación Burley enuncia su posición ultrarrealista en torno al problema de los universales. En efecto, los principios del ente natural son para Burley tres: materia, forma y privación que se distinguen según su esencia, y por tanto, también numéricamente. El Doctor Planus sostiene, así, una perspectiva semántica donde la estructura del lenguaje es una función refleja respecto de la realidad, sustancialmente opuesta a la enunciada por Ockham en su *Expositio librorum Physicorum*; y a la que combate enérgicamente.

El presente trabajo reconstruye la doctrina en torno a los principios de la generación natural sostenida por el autor; establece sus fundamentos a partir de una particular posición gnoseo-ontológica y determina los vínculos de dependencia respecto de la doctrina del Venerabilis Inceptor, procurando reconstruir, así, un tramo de la historiografía física del siglo XIV.

Palabras clave: Walter Burley, materia, forma, privación, siglo XIV.

ABSTRACT

The Walter Burley's physics: his theory about the number of principles of generation. In terms of originality and influence, the Doctor Planus et Perspicuus was one of the most significant thinkers of the fourteenth century. In this article, I offer an introduction to the Burley's physical thinking restricted to his theory of matter and privation. Burley replaces a nominal interpretation for a real one of privation. In fact, the Burley's theory is a direct attack on Ockham's views expressed in this *Expositio librorum Physicorum*. Burley answers each argument proposed by Ockham, concerning the identification of matter and privation; and he defends the view of an exaggerated realism.

Key words: Walter Burley, matter, form, privation, 14th century.

Walter Burley, conocido bajo el título de Doctor Amenus, o Doctor Perspicuus et Planus¹ es una figura clave de la escuela Mertoniana del siglo XIV. En los últimos años la historiografía

1 Respecto de los títulos de W. Burley, podrá consultarse: F. Ehrle, «Die Ehrentitel der scholastischen Lehrer des Mittelalters», *Sit. d. Bay. Akad.*, Munich, 1919, 9 Abhandlung.

medieval ha avanzado en el conocimiento de la vida y los escritos de este autor a través de los importantes esfuerzos de C. Michalski,² A. Maier,³ L. Baudry,⁴ Ph. Boehner,⁵ J. Weisheipl⁶ a los que sumamos, ya más recientemente, un buen número de trabajos especializados que nos permiten detenemos en problemas acotados de su filosofía.⁷

Si bien el Burley lógico ha sido conocido y revalorizado a partir de los estudios de Boehner, quien ha hecho explícito su afán por deducir la silogística de una teoría general de las consecuencias, permanece al presente quasi desconocido el Burley físico; y a él prestaremos nuestra particular atención.

1. BURLEY: EL AGUDO INTERLOCUTOR DE OCKHAM

En opinión de Duhem, por ejemplo, no se podría vincular a Walter Burley con ninguna escuela, pues inaugura un amplio eclecticismo que imprime un carácter especial al siglo XIV filosófico. Así, su doctrina sobre el lugar;

«se inspira en Duns Escoto, en Tomás de Aquino, en Gil de Roma; y en Guillermo de Ockham, tanto como en Juan el Canónico y Pedro de Auriol; de cada uno toma un pensamiento y a todos dirige sus críticas. Sus defectos como sus virtudes proceden de este eclecticismo».⁸

Si bien no ignoramos esta amplia actitud de confrontación de Burley, entendemos que el diálogo que en especial establece con Guillermo de Ockham ha sido, constante y recíproco. Así:

«En las cuestiones de Physica, Ockham se mide con Burley y con toda la escuela que éste representa. Jamás se nombraron el uno al otro, pero es bien cierto que se espieron incansablemente, y que cada uno de ellos conoció, si no siempre las obras mismas, sí por lo menos las doctrinas del adversario; es seguro que se persiguieron de argumento en argumento com-

2 C. Michalsky, *La philosophie au XIVe. siècle.*, Six Etudes, Minerva, G.M.B.H., Frankfurt, 1969, «La physique nouvelle et les différents courants philosophiques au XIVe. siècle», Cracovie, 1921, pág. 7 y ss.

3 A. Maier, «Zu Walter Burleys Traktat De intensione et remissione formarum», *Franciscan Studies*, 25, (1965), pág. 302.

4 P. Doncoeur, «La théorie de la matière et de la forme chez Guillaume d'Occam», *Rev. des sciences phil et théologiques*, 10, (1921), pág. 21-51

5 Ph. Boehner, *Medieval Logic An Outline of Its Development from 1250 to ca. 1400*, Manchester, 1952, pág. 40 y ss.

6 J. Weisheipl, «Ockham and some Mertonians», *Medieval Studies*, 30, (1968), pág. 174-188.

7 Para una información sobre la vida y los trabajos de Burley cfr. Conor Martin, *Walter Burley*, Oxford Studies Presented to Daniel Callus, ed. William A Hinnebusch et al. (Oxford, Clarendon Press, 1964) 194-230; A. Uña Juárez, *La filosofía del siglo XIV. Contexto cultural de W. Burley*, Madrid, Real Monasterio de El Escorial, 1978, 1-99. Entre los estudios más actualizados sobre su doctrina podrá consultarse: M. McCord Adams, «Universals in the Early Fourteenth Century», *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy*, edited by N. Kretzmann, A. Kenny and J. Pinborg, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, pág. 411-439; M. Wagner, «Supposition-Theory and the Problem of Universals», *Franciscan Studies*, 41, (1981), pág. 385-414; A. Conti, «Ontology in W. Burley's Last Commentary on the *Ars Vetus*», *Franciscan Studies*, 50, (1990), pág. 137 y ss.

8 P. Duhem, *Le Système du Monde*, (Hermann, Paris, 1954), vol. VII, pág. 249-50.

poniendo probablemente sus respectivas obras en forma de refutación perpetua y recíproca. Y son precisamente los comentarios de Burley a la *Physica* de Aristóteles los que explican de dónde proceden las doctrinas ockhamistas de la materia y de la forma ahora analizadas por nosotros». ⁹

A. Maier propone, incluso, diferentes «cambios de tono» en la confrontación Burley-Ockham: desde la crítica suave y cortés hasta los ataques más hostiles; sostiene, además, la autora que el cambio fundamental se situaría hacia 1323 pues el comentario de Burley a la *Physica* fue iniciado alrededor de esa fecha, y es allí donde:

«la polémica se expresa agresivamente ya desde el primer libro». ¹⁰

Por lo demás, coincidimos con Boehner cuando señala su sorpresa frente al escaso interés mostrado por los historiadores de la escolástica respecto de la figura de Burley cuando, al parecer, su estilo de realismo provocó definitivamente la vigorosa reacción del conceptualismo medieval. ¹¹

J. Weisheipl también sostiene que diversas posturas y textos de Burley contradicen directamente a los expuestos por Ockham; y manifiesta que antes de la difusión del ockhamismo, el más importante oponente del Inceptor sería precisamente Burley. ¹² Tanto más posible lo cree Weisheipl, cuanto que —y frente al parecer de C. Michalski— todos los escritos no políticos del pensador franciscano serían publicados antes de 1328.

En sus estudios sobre Burley, J. Weisheipl procura establecer una cronología certera de sus obras, habida cuenta de las referencias cruzadas con Ockham. Sugiere como probable que la primera reacción de Burley frente a Ockham haya de situarse en su *Tractatus de formis*; y estima, en cambio, seguro que los seis primeros libros del comentario a la *Physica* se oponen directamente al *Venerabilis Inceptor*.

Contra él escribiría igualmente varias obras de ancianidad, con el pretexto de purificar el saber aristotélico. Así el *Ars vetus* de Burley se enfrentaría directamente a la *Expositio Aurea* de Ockham. ¹³

Finalmente, S. Brown, en su edición de las *Quaestiones in libros Physicorum* de Ockham señala:

«las fuentes y los argumentos —cambiados o idénticos— que se ofrecen en las *Quaestiones* (QQ. 139-151) provienen a menudo del opúsculo de G. Burley: “*Tractatus de activitate, unitate et augmento formarum activarum habentium contraria et suscipientia magis et minus*”. Ockham usa multifacéticamente el texto de Burley:

1. a veces haciendo suyas tesis de Burley;
2. en otras ocasiones, utilizando los argumentos de Burley para llegar a conclusiones distintas;

⁹ P. Doncoeur, o. c., pág. 33.

¹⁰ A. Maier, «Zu Walter Burleys Traktat De intensione et remissione formarum», *Franciscan Studies*, 25, (1965), pág. 302.

¹¹ Burley, *De puritate artis logicae tractatus longior*, ed. Ph. Boehner, St. Bonaventure, N.Y., 1955, «Introduction», p. VI.

¹² J. Weisheipl, «Ockham and some Mertonians», *Medieval Studies*, 30, 1968, pág.

¹³ J. Weisheipl, o. c., pág. 164-183.

3. y, finalmente, aduciendo argumentos de Burley pero citados como contrarios (ad partem oppositam)». ¹⁴

A partir de ello infiere una interesante tesis: las Quaestiones de Ockham no son meras compilaciones sino verdaderas revisiones de problemas ya tratados a partir ahora de las objeciones de W. Chatton y de W. Burley, ¹⁵ señalando seguidamente una lista de temas en los que precisa las fuentes inmediatas estudiadas y evaluadas por Ockham: así, por ejemplo, en el caso del movimiento, del cambio substancial; del lugar y de la continuidad; del ente natural y del artefacto; y de la fortuna y del azar, entre otros.

Es éste un valiosísimo aporte para mejor comprender el pensamiento físico de Ockham. El autor inicia una investigación que, a nuestro juicio, urge realizar: comprobar con toda exactitud a qué pensadores y obras concretas se refiere Ockham en cada pasaje alusivo de sus obras; investigación que sistematizaría los aspectos más vivos del mundo circundante a las ideas nominalistas; donde Burley ocupa, sin dudarlo, un lugar privilegiado.

2. EL BURLEY FÍSICO.

El Doctor Planus ha de ser contado entre los más sobresalientes comentaristas de Aristóteles en el siglo XIV, aspecto evidenciado a través de la polémica de alta actualidad que desarrolla, según señalamos, contra Ockham en uno de sus trabajos más eruditos: aquel correspondiente a la *Physica*; y que constituye la fuente material primaria de nuestro análisis.

Burley se ocupó tanto de la filosofía natural aristotélica relativa al ente móvil; cuanto de aquella referente al dominio biológico, con particular atención del animal y del hombre. Y expuso la *Physica* bajo la forma de «Commentum» y de «Quaestiones», alcanzando el Comentario, una doble versión completa; indicio claro del interés que le suscitaba el tema, que, por lo demás, constituía, un pilar fundamental en la formación artística de Oxford.

Todavía no existen datos seguros para fijar la fecha de composición de la primera versión, aunque J. Weisheipl opina que es anterior a 1316. ¹⁶ La segunda redacción es la que ha sido impresa. Fue elaborado en dos tiempos: los libros I-VI, con fecha probable de redacción hacia 1325; y los libros VII y VIII los escribió Burley «iam senex» y a ruego de su amigo y protector Bury hacia 1334-37. ¹⁷

En conformidad con C. Michalski, M. Grabmann subraya el alto valor didáctico del referido Comentario. ¹⁸

14 Ockham, OPH. VI, St. Bonaventure, N.Y., 1984, Introductio, pág. 43*.

15 Ockham, o. c., Introductio, pág. 43*.

16 J. Weisheipl, «Ockham and some Mertonians», *Medieval Studies*, 30, (1968), pág. 180

17 J. Weisheipl, o. c., pág. 180-3.

18 Vincula este aspecto con el hecho de su notable difusión. Véase que en los siglos XVII y comienzos del XVIII todavía se utilizaba el Comentario de Burley a la *Physica*. Cfr. M. Grabmann, *Methoden und Hilfsmittel des Aristotelesstudiums im Mittelalter*; Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Abteilung, Jahrgang 1939, Heft 5, München, 1939, pág. 52.

Burley organiza su exposición dando cabida a una amplia discusión con los moderni en sus ideas más significativas. En los primeros libros de la obra, se ocupa de importantes temas gnoseológicos: naturaleza de los universales, conocimiento del singular; todos ellos considerados como la base de sustentación de su teoría del ente móvil. Es nota propia, además, el incorporar las diversas posturas reinantes en su tiempo sobre los temas más variados, así por vía de ejemplo, en los dos últimos libros considera bajo un exhaustivo análisis la prueba aristotélica del primer motor manifestando su propia opinión al caso, y luego de una revisión pormenorizada de la correspondiente a sus contemporáneos.

La amplia difusión obtenida por el Comentario hace de la obra un escrito altamente representativo de las ideas y métodos de su autor. Su finalidad ha sido presentar la «mens» de Aristóteles de forma clara y compendiosa.

A. Maier ha observado que algunos manuscritos, en su introducción, añaden esta frase: «cuius expositionem vel intentionem intendo cum brevitate et facilitate quam potero compilare».¹⁹ Posiblemente haya que vincular a este esfuerzo de clarificación el título honorífico de Doctor Planus con que la escolástica honraría posteriormente su nombre.

Burley manifiesta un claro interés por una interpretación literal y no metafórica —en general sustentada por los moderni—, en cuestiones muy diversas tales como la discusión sobre la naturaleza de los conceptos universales,²⁰ e incluso en el tema que, en particular, nos ocupa.

3. LA TEORIA DE LOS PRINCIPIOS DEL ENTE NATURAL

Centramos nuestro análisis en el Libro I del Comentario a la *Physica* (fol. 5 col. c-fol. 36 col. b); donde Burley inicia su exposición en torno a los principios del ente natural señalando su carácter de contrariedad:

«afirma por tanto (el Filósofo) siguiendo un método inductivo que todo cuanto deviene lo hace desde su contrario o bien desde lo que media entre los contrarios»,²¹

precisando al caso que:

«no todos los principios son contrarios sino sólo dos: la forma y la privación puesto que la materia, que es el tercer principio, no tiene contrario».²²

19 Maier, «Zu Walter Burleys Politik-Kommentar», *Recherches de théologie ancienne et médiévale*, 14, (1972), pag. 332.

20 «Non est igitur dicendum quod Philosophus et Commentator loquantur metaphoricè vel singulariter ut isti exponunt, reduciendo totam philosophiam ad secundum modum amphibologiae. Quia Philosophus reprehendit modum loquendi figurative vel metaphoricè in doctrina demonstrativa. In isto autem libro procedit Philosophus demonstrative. Non est ergo dicendum quod ipse loquatur hic metaphoricè, sicut loquantur poetae in suis fabulis»: Burley, *Expositio librorum Physicorum*, Reprograph. Nachdr. d. Ausg. Venedig 1501. Hildesheim-N.Y., 1972, fol. 9 col. d.

21 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 23, col. c

22 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 24, col. a

Por lo demás algo deviene

«según un triple modo: o como desde su opuesto en tanto procede de un término inicial; o (en tanto cambia) a partir de una de sus partes; o (en tanto deviene) a partir de su sujeto en el cual algo se adquiere».²³

Burley parece no desconocer la doctrina de Ockham quien en su *Brevis Summa*, con fecha sugerida de composición hacia 1322-23, sostiene:

«Ha de advertirse que el Filósofo prueba que los principios no son contrarios (...) porque nada hay contrario a la sustancia; mas los principios son sustancias, por tanto, no son contrarios».²⁴

Burley seguramente ha reparado en ella al sostener, oponiéndose al *Venerabilis Inceptor*, que los principios no han de ser concebidos como sustancias, por lo cual ha de admitirse su contrariedad, por lo menos en dos de ellos.²⁵

Y a continuación, el Doctor Planus sintetiza las propiedades que, en su opinión, les corresponden a los principios:

1. los principios no devienen de otros existentes en el mismo género de lo principiado, son por tanto, «primeros»;
2. ni tampoco de otros como de sus partes cualitativas;
3. y en cambio, todo cuanto deviene lo hace a partir de ellos como de sus partes, o como desde lo opuesto, o como desde su sujeto:

«en efecto, los compuestos devienen de la materia y la forma como de sus partes; y desde la privación y la forma; a saber, desde uno como de su término inicial y desde el otro como de una de sus partes. Y la forma deviene de la privación como de su término inicial y de la materia como del sujeto en el cual (algo) se recibe».²⁶

El capítulo segundo enfoca el problema del número de los principios con relación al movimiento y a los cuerpos físicos tema en que hemos procurado centrar nuestra exposición. Y en punto a esto se manifiesta una clara posición ontológica de Burley.

En efecto, Burley y Ockham poseen planteos semánticos opuestos; y es esta perspectiva epistemológica diversa la que sostiene la construcción física de Burley. A la pregunta: ¿qué significa un término en una suposición simple? se oponen las respectivas respuestas de ambos autores. Mientras

23 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 24, col. a

24 Ockham, *Brevis Summa* (O.P.H. VI, St. Bonaventure, N.Y., 1985), I, c. 3, pág. 20

25 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 24, col. a.

26 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 24, col. a

que en el contexto realista sustentado por Burley²⁷ el término está por la naturaleza común que existe fuera del intelecto,²⁸ para Ockham, en cambio, un término con suposición simple significa un concepto universal del intelecto.²⁹

De allí es posible inferir que para Ockham la única suposición que permite construir la ciencia física es la personal mientras que, para Burley, es posible elaborar el conocimiento científico desde la suposición simple. Ockham explicita una ciencia física que descansa en el conocimiento experimental que tiene como fuente, a su vez, el conocimiento intuitivo de lo singular. Burley, por su parte, afirmó un isomorfismo entre el lenguaje y el mundo como condición que garantiza el valor objetivo del conocimiento; y es esta perspectiva epistemológica diferente la que cambia el sentido de su construcción física.³⁰

Arribamos así al punto central del conflicto gnoseo-ontológico de los dos autores: los universales, para Burley, existen extra animam y son realmente distintos de los individuales: «están en» y «son predicados de». Y aún cuando sus contemporáneos hayan observado estas dos características como tesis fundamentales del pensamiento de Burley, la historiografía contemporánea le ha atribuido posiciones variadas al respecto: así, para H. Shapiro,³¹ el Doctor Perspicuus et Planus es un realista moderado próximo a Tomás de Aquino; M. Mc. Cord Adams³² admite, en cambio, un realismo próximo a la posición de Duns Escoto en torno al problema de la individuación; y, finalmente, M. Wagner³³ presenta un Burley que sustenta una teoría extensional de los universales como conjuntos de objetos que tienen las mismas propiedades esenciales.

Estas distintas interpretaciones están basadas sobre muestras diferentes y parciales de los trabajos de Burley muy propias del estado aún incipiente del conocimiento de nuestro autor. En principio, es posible procurar un intento de síntesis de su aproximación al problema de los universales, que compartimos con A. Conti³⁴:

1. La posición final de Burley en torno al problema de los universales es la única que le ha sido unánimemente atribuida por los autores medievales de fin del siglo XIV.

2. Admitimos que la doctrina de Burley evoluciona bajo la cerrada crítica de Ockham desde el punto de vista del realismo tradicional peculiar a los teólogos del siglo XIII (Alberto el Grande, Tomás de Aquino y Gil de Roma) hacia un ultrarrealismo final que formula la existencia de universales extra animam y de su real distinción de los singulares.

27 Con relación al realismo de Burley: H. Shapiro, «A Note on W. Burley's Exaggerated Realism», *Franciscan Studies*, 20 (1960), 205-214, y su «More on the 'Exaggeration' on Burley's Realism», *Manuscripta*, 6 (1962), 94-98.

28 Ver W. Burley, *De Puritate Artis Logicae tractatus longior*, (ed. cit.), tract. long., tr., pars I, c. I, pág. 3, línea 24 f.

29 El problema ha sido ampliamente tratado por Ockham. Véase a modo de ejemplo: *Summa Logicae*, (St. Bonaventure, N.Y., The Franciscan Institute, 1978), I, cap. 22, pág. 65-6

30 Para un análisis del tema epistemológico en los dos autores podrá consultarse: P. Spade, «Some epistemological Implications of the Burley-Ockham Dispute», *Franciscan Studies*, 35, (1975), 212-222.

31 H. Shapiro, «A Note on W. Burley's Exaggerated Realism», *Franciscan Studies*, 20, (1960), pág. 205-214.

32 M. McCord Adams, «Universals in the Early Fourteenth Century», *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy*, edited by N. Kretzmann, A. Kenny and J. Pinborg (Cambridge, Cambridge University Press, 1982) pág. 411-439.

33 M. Wagner, «Supposition-Theory and the Problem of Universals», *Franciscan Studies*

34 A. Conti, «Ontology in W. Burley's Last Commentary on the *Ars Vetus*», *Franciscan Studies*, 50, (1990), pág.

Veamos cómo se aplican estas diversas perspectivas al tema que nos ocupa. El inicio de la argumentación en torno al problema del número de los principios es idéntico en Ockham³⁵ y en Burley:

«Si los principios son infinitos nada podría ser considerado, el consecuente es imposible. Por lo tanto también el antecedente».³⁶

El argumento utilizado explicita una regla de deducción lógica que corresponde al modus tollendo tollens. Esta consecuencia, señala Burley, la establece el Filósofo literalmente, mas no la prueba. En principio es claro que

«si los principios primeros son infinitos no pueden ser recorridos y el intelecto nunca podría conocerlos; y por consiguiente, tampoco se podría conocer algo constituido a partir de ellos».³⁷

Pero tampoco son dos:

«pues de dos únicos principios no se pueden verificar estas dos proposiciones a saber, «son contrarios» y «no son contrarios». Por lo tanto, los principios no son sólo dos».³⁸

Y aquí comienzan a insinuarse las primeras contraposiciones de Burley a la doctrina ockhamista:

«en la transmutación hacia una forma substancial se adquiere una forma con respecto a la cual hay transmutación. Pero la privación no permanece sino que se destruye».³⁹

Precisamente Burley se detiene en el comentario de esta última expresión que toma literalmente de Averroes: «la privación no permanece».⁴⁰

«donde 'privación' se toma singularmente ya sea por sí ya sea en cuanto compone (una unidad) con su sujeto. Se tiene así: «desde la ignorancia deviene la sabiduría» o «desde el hombre ignorante deviene el hombre sabio»; en todo caso permanece el hombre pero no permanece ni la ignorancia ni el hombre ignorante».⁴¹

Además de este criterio distintivo de la privación respecto de la materia: su no permanencia, Burley repara en otro elemento de la doctrina de Averroes, que él particularmente no está dispuesto a sostener. En efecto,

35 Ockham, *Expositio in libros Physicorum* (L. I-III), (O.P.H. IV, St. Bonaventure, N.Y., 1985), lib. I, cap. 13, (t. 50; 189^a 12-13), pág. 132.

36 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 34, col. d

37 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 25, col. a.

38 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 25, col. d.

39 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 27 col. d..

40 Averroes, *In Arist. Physicam*, I, t. 60 (ed. Iuntina), f. 17 vb, lín. 11.

41 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 27, col. d..

«el Comentador señala, aún, otra diferencia: «el sujeto es parte de lo engendrado y la privación no».⁴²

El Doctor Planus toma distancia con relación a esta doctrina del Comentador:

«no parece verdadero todo cuanto afirma el Comentador: (en particular cuando señala que) una misma cosa es el sujeto de la generación y la unidad que se engendra».⁴³

Y apunta a una distinción novedosa con relación al ockhamismo:

«Ha de decirse que algo se dice que se engendra según un doble sentido, a saber, en cuanto sujeto y en cuanto término».⁴⁴

Por lo cual:

- 1) la generación puede ser considerada desde el punto de vista del sujeto que cambia.
- 2) o bien desde el punto de vista del término que se adquiere.

Pero esta distinción

«habitualmente la ignoran los modernos»,⁴⁵

con clara indicación de la doctrina de Ockham quien identificó el movimiento con el móvil. Burley quiere señalar así que la privación nada es con relación al término final del movimiento, al cual se contraponen, pero sí es algo en el sujeto «in fieri», y en el contexto gnoseo-ontológico de su doctrina ha de ser comprendido como una potencialidad real del ser en devenir distinguible numéricamente de la materia.⁴⁶

En efecto, Burley prosigue este análisis estableciendo una distinción numérica entre substancia y privación:

«sin lugar a dudas esto no puede bien entenderse; a saber, que algunas cosas sean lo mismo numéricamente y sin embargo diversas en cuanto a su definición (...) pues todo cuanto es idéntico tiene la misma definición».⁴⁷

42 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 27, col. d.

43 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

44 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

45 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

46 Este aspecto también ha sido advertido por Ockham quien critica a Burley por la identificación: potencia-privación: «Tertio notandum quod quando Commentator dicit quod 'accidit substantiae eius quod sit in potentia omnes formae' non intelligit quod potentia sit aliqua res adveniens materiae -sicut dicunt quidam (con clara alusión a Burley) quod est respectus informans materiam: quia non est talis res in materia cum relatio non sit aliqua talis res, sicut ostensum est alibi».

Ockham, *Expositio in libros Physicorum*, L. I, cap. 16 (tt. 70-71 191 a 15-22), pág. 181.

47 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

A partir de lo cual Burley concluye que si privación y materia tienen definiciones distintas son in re también distintas. Este es, sin lugar a dudas el argumento central de la exposición del Doctor Planus fruto de su peculiar realismo que le conduce a admitir que todo concepto debe designar una realidad determinada. Burley postula así un isomorfismo entre el lenguaje y la realidad cayendo en un ultrarrealismo fuertemente atacado por Ockham. Y, seguidamente, el Doctor Planus ejemplifica con un argumento in terminis:

«no es inteligible que 'a' y 'b' sean lo mismo numéricamente y sin embargo que una sea la definición de 'a' y otra la de 'b' porque así respecto de lo mismo numéricamente sería afirmado y negado el mismo predicado.⁴⁸

A. Maier ha llamado la atención, repetidamente, sobre este aspecto metodológico de la obra de Burley. Se trata de la tendencia a sustituir conceptos por símbolos numéricos en el razonamiento filosófico⁴⁹; método expositivo denominado «in terminis»⁵⁰, que, en su opinión, marcaría el comienzo del cálculo literal (Literalkalkuls) que bajo la forma de calculationes haría sentir su influjo en el pensamiento posterior. Nos hallaríamos, en la sugerencia de A. Maier, ante una «quasi-mathematische Formulierung».

Por nuestra parte, no aventuramos hipótesis sobre si Burley fue precisamente el iniciador de esta metodología, nos consta en cambio que esas formulaciones «in terminis» son recurrentes en sus obras: las hemos hallado repetidamente en la *Physica*, en el comentario al libro VI,⁵¹ y en el mismo libro I,⁵² donde Burley expresa su doctrina a través de este lenguaje «quasi-matemático».

48 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

49 «Es handelt sich dabei um eine Art von Logistik, um eine Anwendung arithmetischer Prinzipien auf logische und metaphysische Deduktionem (...) Auch in den Deduktionem die Philosophen und Theologen werden um die Begriffe, mit denen argumentiert wird, grossenteils durch Buchstaben ersetzt» A. Maier, *An der Grenze von Scholastik und Naturwissenschaft (Storia e Letteratura*, 41, Roma, 1952), p. 257-8.

50 Burley utiliza variadamente este argumento. Así, por ejemplo, cuando intenta rebatir esta tesis escotista; primeramente lo hace en la forma acostumbrada y luego, formula el mismo razonamiento «in terminis»:

«Si forma intenditur per additionem partis ad partem, sequeretur quod nulla forma augetur. (...) Si forma augetur per additionem partis ad partem, tunc nec pars praecedens augetur nec pars sequens, nec aggregatum ex utriusque augetur, et per consequens, nulla forma augetur».

Veamos ahora la nueva formulación:

«...unde potest argui in terminis sic: sit a tota pars et praecise illa quae acquiritur per notum totum augmentationis, et sit b tota pars et praecise illa quae praefuit in principio augmentationis, et sit c tota pars et praecise illa quae acquiritur per motum totum augmentationis, et sit c aggregatum ex a et b. Tunc a non augetur, quia b non praefuit in principio augmentationis, nec etiam in tota augmentatione» Burley, *De intentione et remissione formarum*, (Venetiis, 1496), c. 1.

51 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 180, col. a-b.

52 Reproduce aquí Burley un contraargumento de los «moderni»:

«Hoc potest etiam argui in terminis sic: in intellectu meo est conceptus generis generalissimi substantiae et similiter est in intellectu tuo. Et isti sunt diversi conceptus et tantum conveniunt vel magis quam conveniunt Sortes et Plato. Possibile est igitur quod ego abstraham unum conceptum communem qui praedicetur in quid de eis in quo immediate conveniunt. Et sit ille conceptus a; possibile est quod tu abstrahas unum conceptum communem qui praedicetur in quid de eis in quo immediate conveniunt, qui sit b: igitur a et b sunt conceptus similes. Et similiter adhuc contingit quod tu abstrahas ab eis conceptum similem praedicabilem in quid de eis, et ego alium, qui sint c et d. Et adhuc contingit abstrahere conceptum communem eis a te et a me, qui sint e et f, et sic in infinitum. Et ita in praedicatis in quid erit procedere in infinitum, quod est absurdum». Burley, *Expositio librorum Physicorum*, ed. cit., fol. 9 col. c.

Su conclusión aparece claramente expuesta por una vía negativa, marcando el carácter ontológico de la privación:

«Digo, por tanto que de virtute sermonis quanto es numéricamente lo mismo tiene absolutamente la misma definición».⁵³

Aquí Burley procede a tomar como propia una distinción ockhamista entre la objetiva rigurosidad mental y lingüística: «de virtute sermonis» y el uso vulgar de los términos: «ex usu loquentium».

Y supuesto esto comienza a elaborar los dichos del Filósofo, con un matiz personal de realismo particularmente contrapuesto a la doctrina de Ockham, al señalar que:

«muchos toman el acto ejercido por el acto significado»,⁵⁴

esto es: toman el orden de la significación por el orden del ser, transmutándose así el orden lógico por el ontológico.

Y efectivamente, sostiene Burley, esto acontece en lo propuesto:

«en cuanto se dice que el sujeto y lo opuesto son lo mismo numéricamente, pues se toma el ser por el ser predicado (...). De modo que de virtute sermonis esta (proposición) es falsa 'la substancia y la privación son numéricamente lo mismo' «.⁵⁵

De manera que, y ya concluyendo el análisis lingüístico:

«la forma y la ignorancia son la substancia y la privación, por lo tanto, la substancia y lo opuesto son lo mismo numéricamente en tanto la forma y quien es ignorante se identifican. Pero si se toma la ignorancia por lo que significa, entonces dicha proposición es falsa (...); y así la mayor y la menor no son verdaderas en el mismo sentido».⁵⁶

De este modo, la afirmación de la identidad entre privación y sujeto procede del error de identificar in re lo que es distinguible en su esencia.

Repárese en el contraargumento de Ockham quien en su *Expositio Physicorum* también sostiene que el equívoco de asignarle realidad a la privación como principio proviene de tomar el acto ejercido por el acto signado; ambos autores utilizan el mismo argumento *ad partem oppositam*:

«Y por esto dice el Comentador⁵⁷ que 'el sabio deviene a partir del hombre y de la ignorancia' doctrina que así debe ser glosada: dos términos tomados en caso ablativo que suponen por la misma realidad se predicán mediante el verbo 'devenir' diciendo 'el sabio devie-

53 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

54 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

55 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

56 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. a.

57 Averroes, *In Aristo. Physicam*, I, t. 58 (ed. cit.) f. 17 rb, lín. 26-39)

ne del hombre', 'el sabio deviene del ignorante'. Y así el Comentador toma el acto signado por el ejercido lo que hace frecuentemente; y a la inversa»⁵⁸

Y donde la conclusión del *Venerabilis Inceptor* es precisamente opuesta a la de Burley:

«Ha de advertirse que de virtute sermonis no debe concederse que la generación procede de la privación pues no es ésta algo real sino una voz o intención del alma».⁵⁹

Y ello porque

«el Filósofo y los autores frecuentemente usan las palabras de modo impropio, figurativo y metafórico; por ello comúnmente se dice que la auténtica doctrina se funda en el sentido y no en la literalidad».⁶⁰

Se verifica aquí, la utilización de un mismo argumento por parte de los dos autores para llegar a posiciones diversas.

Burley prosigue su investigación indagando el carácter de realidad que le corresponde a la materia como sujeto del cambio; y lo hace proponiendo una «dubia» que surge del Comentario de Averroes⁶¹ con relación a la materia como sujeto:

«En primer término, así como en la generación de los accidentes se requiere un sujeto que de lo blanco deviene negro, (...) así en la generación de la substancia tal el caso del esperma que deviene hombre se requiere algo que primero esté bajo la forma del esperma y después bajo la forma del hombre».⁶²

Por tanto,

«la doctrina del Comentador que dice que la materia prima no es algo en acto que tiene una quiddidad debe así entenderse: 'la materia prima no es algo en acto que tenga una forma substancial propia' «.⁶³

- 58 Ockham, *Expositio in libros Physicorum*, L. I, cap. 15, 3, pág. 151. Véase incluso un poco más adelante: «Et etiam diligenter advertendum quod frequenter Philosophus et Commentator pro actu exercito ponunt actum signatum et e converso, et similiter pro concretis ponunt abstracta et e converso. Et ideo quod dicit Philosophus quod homo musicus componitur ex homine et musico, non debet intelligi de virtute sermonis, quia tunc falsum diceret quia sequitur 'homo musicus componitur ex homine et musico, et musicum est homo, ergo homo musicus componitur ex homine et homine', sed debet sic intelligi quod unum compositum cuius concretum est hoc totum 'homo musicus' vel aequivalens ei, componitur ex homine et musico, hoc est ex homine et musica; et ita ponitur ibi concretum pro abstracto». Ockham, *Expositio in libros Physicorum*, Li, cap. 16 (tt. 65-66; 190 b 17-23), pág. 169
- 59 Ockham, *Expositio in libros Physicorum*, L.I, cap. 15, pág. 152.
- 60 Ockham, *Expositio in libros Physicorum*, L. I, cap. 7, pág. 173.
- 61 Averroes, *In Arist. Physicam*, I in t. 60, f. 17 vb, lín. 18-22.
- 62 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 28, col. d.
- 63 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 30 col. c.

A través del ejemplo de la concepción como modelo del cambio substancial aducido, Burley parece adherir a cierto valor de actualidad otorgado a la materia en tanto se ordena a ser esta «cantidad de materia»; esto es, en tanto existe siempre como materia segunda:

«a lo primero ha de decirse que el sujeto por sí de la transmutación sustancial no es la sola materia primera sino la cantidad que permanece bajo ambos términos de la transmutación». ⁶⁴

Y logra, así, precisar las diferencias entre los dos procesos de transmutación substancial y de cambio accidental:

«la materia no está en acto sino por la forma sustancial de tal modo que no es definible sino a través de ella. Ahora bien, en la transmutación substancial no subsiste la forma substancial en la materia prima, que es el sujeto; lo que sí acaece, en cambio, en la transmutación accidental». ⁶⁵

Y esta materia prima se dice una:

«no por alguna forma substancial existente en ella misma, inseparablemente (...) sino que es una en cuanto está absolutamente privada de toda forma substancial». ⁶⁶

Y en cuanto a la forma, Burley distingue dos especies distintas: «in fieri», formas fluyentes que se adquieren sucesivamente; y formas «in facto esse». De allí que, apoyándose en la autoridad del Comentador, esboza ideas relacionadas con la adquisición de una forma substancial, suscribiendo particularmente sus tesis:

«Se ha de entender que la intención del Comentador es ésta: toda forma substancial, divisible, se adquiere sucesivamente ya sea divisible según su extensión en partes cuantitativas, o según su intensidad en cuanto susceptibles de admitir un más y un menos: así las formas de los elementos son en sí mismas divisibles. Por lo cual el Comentador en el (libro) 3ro Del Cielo (afirma) que las formas substanciales de los elementos se intensifican y remiten y, por cierto, que son divisibles cuantitativamente». ⁶⁷

Finalmente, y a partir de estos conceptos, retoma el tema central del número de los principios, a través de una alusión al problema del incremento y disminución de una cualidad:

«Y de la doctrina del Comentador surge esta duda cuando afirma que todo lo engendrado se compone de estos tres (principios): sujeto, forma y privación. En efecto, sólo dos principios

64 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 29 col. b. Cfr. Averroes, *In Arist. Physicam*, in t. 69, f. 19 vb, lin. 54-59.

65 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 30, col. c.

66 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 29, col. b.

67 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 29 col. a.

son partes de la cosa engendada, a saber la materia y la forma pues a partir de la privación no puede ser engendido el compuesto porque la privación continuamente se abandona».⁶⁸

Y esto lo lleva a Averroes, comenta Burley, a distinguir, entre los principios de la generación y de lo engendido:

«para lo que se engendra se exigen tres (principios) a saber: la materia, la forma y la privación. Mas lo engendido completo está compuesto sólo de dos: materia y forma».⁶⁹

A partir de este momento, el análisis de Burley del número de los principios se acota a la elaboración del concepto de privación distinguiendo la noción de principio *in fieri* y de principio *in facto esse*:

«lo engendido incompleto mientras deviene requiere tres principios, lo que es evidente que se entiende de dos modos. De un modo: (lo que deviene) se compone de tres (principios); de otro modo: sólo se compone de materia y de forma y la privación se requiere como disposición y no como parte».⁷⁰

Y de allí concluye que

«la privación adviene a la materia porque la materia *ex qua* tiene alguna forma y está privada de la forma opuesta. Y así la privación y la materia son una unidad según el sujeto y son dos según la especie y la definición».⁷¹

Así aparece expresado, por una vía negativa, su concepto de privación:

«Digo por lo tanto que la privación es la sola carencia de la forma en un sujeto naturalmente apto».⁷²

De ello se infiere que:

1. toda privación es principio por accidente y necesario;
2. está unida con la materia y nunca separada de ella.⁷³

Estas tesis podrían ser suscriptas por un realismo moderado como el de Tomás de Aquino quien entiende que la privación es una condición necesaria para que se produzca el cambio. La privación es un principio por accidente porque coincide con la materia distinguiéndose de ella solo en cuanto a su razón o definición.⁷⁴

68 Burley, *Expositio librorum Physicorum.*, fol. 30, col. d

69 Burley, *Expositio librorum Physicorum.*, fol. 30, col. d.

70 Burley, *Expositio librorum Physicorum.*, fol. 30 col. d.

71 Burley, *Expositio librorum Physicorum.*, fol. 30, col. a.

72 Burley, *Expositio librorum Physicorum.*, fol. 30, col. a

73 Cfr. Averroes, *In Arist. Physicam.*, in t. 81, f. 22 rb, lín. 50-64.

74 S. Thomae Aquinatis, *Expositio in octo libros Physicorum Aristotelis*, Marietti, Taurini-Romae, 1965, L. I, 1, XIII, 119.

Más seguidamente, Burley retoma la idea central de su exposición: la asignación de una realidad positiva a la privación a partir de su identificación con el concepto de potencia. Ha de advertirse, entonces, que en el sujeto es posible reconocer una doble potencia:

«la potencia: receptiva y relativa: la primera potencia permanece siempre; pero la potencia relativa, en cambio, se corrompe con el advenimiento de la forma».⁷⁵

Aquí está la clave de su posición en torno al tema y la marca de su realismo exagerado:

«y en cuanto a la distinción que establece el Filósofo (señalo que entre materia y privación) no hay una distinción entre términos incomplejos; ni tampoco hay una distinción accidental como algunos consideran, sino que hay una distinción en principio numérica».⁷⁶

Claramente Burley manifiesta que el sujeto y la privación difieren no sólo conceptual sino también numéricamente; con un expreso y categórico rechazo de la doctrina de Ockham quien afirma la vacuidad ontológica del concepto de privación, sosteniendo que:

«si la privación fuese algo existente en la naturaleza de las cosas, en tanto que ella es inseparable de la materia, ésta podría estar privada de la privación y así habría privación de privación al infinito. Por lo que se concluiría que la privación es cierta forma que perfecciona a la materia, lo cual es incorrecto».⁷⁷

Es éste, a su vez, el argumento más categórico de la exposición ockhamista que halla su fundamento en la teoría nominalista de las distinciones reales y racionales.

Burley manifiesta en su exposición, un claro interés por una interpretación literal y no metafórica de los textos científicos aristotélicos: así, por vía de ejemplo, mientras que los moderni manifestaban su propósito de sostener una interpretación metafórica en la discusión sobre la naturaleza de los conceptos universales, Burley reivindica la conveniencia de la exégesis literal.⁷⁸ Por tanto, y tratándose ahora de este tema en particular, Burley sostiene que si Aristóteles habla de tres principios, éstos han de ser tres realidades pues si la privación designa a la potencialidad del ente es ésta algo real.⁷⁹

75 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 31, col. a

76 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 31, col. d

77 Ockham, *Summula Philosophia Naturalis*, OPH. VI (St. Bonaventure, N.Y., 1985), L. Y, cap. 4, pág. 164.

78 «Non est igitur dicendum quod Philosophus et Commentator loquantur metaphorice vel singulariter ut isti exponunt, reduciendo totam philosophiam ad secundum modum amphibologiae. Quia Philosophus reprehendit modum loquendi figurative vel metaphorice in doctrina demonstrativa. In isto autem libro procedit Philosophus demonstrative. Non est ergo dicendum quod ipse loquatur hic metaphorice, sicut loquuntur poetae in suis fabulis». Burley, *Expositio librorum physicorum*, ed. cit., fol 9 col. d.

79 Muy particular es la doctrina de Grosseteste sobre la privación. En efecto, afirma que la privación, condición última y más profunda para la existencia del cambio, es una inclinación de los seres al no ser en cuanto no tienen el ser por sí sino por participación, y constituye una suerte de limitación ontológica esencial de todo ser creado, raíz efectiva de toda limitación en el plano físico. Ver: R. Grosseteste, *Com. in VIII libros Physicorum Aristotelis* (de. R. Dales, Colorado, 1963) pág. 77.

De manera que

«lo que es ente en vías de generación exige tres (principios) a saber: materia, forma y privación por cuanto lo engendrado incompleto tiene en parte la forma y en parte la privación de la forma».⁸⁰

Es así que:

«si las proposiciones se toman no según su significación primaria sino según el modo de hablar de los autores, como frecuentemente sucede, entonces la proposición afirmativa denota un predicado que inhiere en un sujeto con reduplicación del sujeto. Y así la proposición el médico edifica es falsa porque significa que el médico en cuanto médico edifica».⁸¹

Por último Burley repara en el concepto de privación como no-ente:

«Asimismo ha de advertirse que según el Comentador (...) la privación es no ente por sí y la materia no ente por accidente».⁸²

Y así como el ente se dice según un doble modo, a saber como ente en acto y ente en potencia, del mismo modo el no ente se dice en acto y en potencia

Y nuevamente aparece clara la oposición con Ockham, quien teniendo en cuenta esta doctrina, contraargumenta:

«Pero quizá dirás (con clara alusión a Burley) que la privación no es algo positivo sino negativo y está en la materia como negativo y no como positivo. Pero esto no es válido porque pregunto: o la privación es algo o absolutamente nada. Si es algo valen los argumentos anteriores; si absolutamente nada, por tanto, no está en la materia porque aquello que absolutamente nada es, en nada está: es imposible que aquello que no es absolutamente nada, exista en algo».⁸³

Este argumento también está basado en la teoría de las distinciones reales y racionales de Ockham: mientras que Burley sostiene que materia y privación resultan realidades diversas, con distinta esencia o quidditas, Ockham sostiene que privación, materia y forma son sólo dos únicos principios, aunque se empleen para ellos tres nombres o palabras diversos.

80 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 31, col. d.

81 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 31, col. d.

82 Burley, *Expositio librorum Physicorum*, fol. 32, col. b

83 Ockham, *Expositio in libros Physicorum*, L. I, cap. 4, pág. 164.

4. CONCLUSIONES

La filosofía del ente móvil que se explicita en el Comentario a la *Physica* de Burley se sustenta en una teoría de las categorías en extremo compleja, en función de su ultrarrealismo gnoseológico; y esta visión es contrastante con la simplificada exposición ockhamista.

El Comentario en torno al tema aquí analizado toma como centro la exégesis literal en torno a la doctrina de Aristóteles con particular atención del Comentario de Averroes. Con relación a estas «auctoritates» la postura de Burley es original e independiente y responde a sus personales presupuestos gnoseo-ontológicos; y dirime cuestiones centrales apartándose tanto del Estagirita cuanto del mismo Averroes.

1. No es posible comprender la teoría física de Burley sin la respectiva de Ockham a la que se contrapone de manera sistemática y partiendo, como reiteradamente lo hemos señalado, de un análisis gnoseo-ontológico diverso. Burley sostiene una perspectiva semántica donde la estructura del lenguaje es una función refleja respecto de la realidad.

2. En nuestra opinión, la teoría física de Burley presupone, subordinándose a ella, la teoría de las distinciones ockhamista, conforme a la cual toda diferencia conceptual ha de traducirse en el orden del ser y, más precisamente, «del ser un algo», con lo cual su doctrina del ente natural adquiere una connotación de realismo exagerado criticado vivamente por sus mismos contemporáneos.

3. Los principios del ente natural son, para Burley, tres: la materia, la forma y la privación que se distinguen, por tanto, según su quiddidad y también numéricamente.

Burley retoma la doctrina de la privación como principio por accidente tratando de incorporarla al orden del ser, y del ser «un algo»: potencia relativa del ente.

4. Esta doctrina encuentra rápida réplica en Ockham quien sostiene que «Aristóteles y las Auctoritates han de ser interpretados no según el rigor de las palabras —que frecuentemente aliud sonant et aliud significant— sino teniendo en cuenta ciertos empleos metafóricos, trópicos o alegóricos, susceptibles de exposición».⁸⁴

5. Burley, en cambio, respondiendo al *Venerabilis Inceptor*, sostiene que cuando Aristoteles establece que los principios son dos habla metafóricamente por cuanto la privación no es lo mismo que la materia. Aquí Burley expone un uso metafórico opuesto al criterio general de literalidad al comentario de Aristóteles al que adhiere. En efecto, en este caso el autor parece, simplemente tomar el mismo argumento de Ockham e invertirlo convirtiendo lo literal para Ockham en metafórico para Burley y lo literal para Burley en metafórico para Ockham: una prueba más de la mutua influencia y constante dialogo entre los dos autores.

Olga L. Larre
Pte. Quintana 477
1854 Longchamps
Pcia. de Buenos Aires
(Argentina)

84 Ockham, *Summula Philosophia Naturalis*, pág. 173.